

Guayaquil, Septiembre 27 de 2013

Sr.
MARCO EMILIO AREVALO CORONADO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACION, DADIMP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública ante el Notario Público Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil. Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, el 30 de agosto de 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de septiembre de 2.013

Atestando



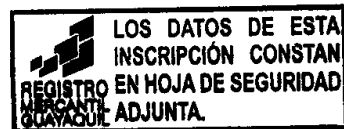
Blanca Epifania Coronado Bazaña
Secretaría-Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía Anónima **DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACION, DADIMP S.A** para la cual he sido elegido.

Guayaquil, septiembre 27 de 2013



MARCO EMILIO AREVALO CORONADO
C.C. 09-17058331



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.658
FECHA DE REPERTORIO: 03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:11

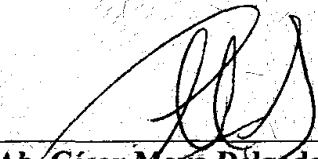
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACION, DADIMP S.A.**, a favor de **MARCO EMILIO AREVALO CORONADO**, de fojas 1.795 a 1.797, Registro de Nombramientos número 580.

ORDEN: 45658



Guayaquil, 04 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0662558

RMP, IGM, ee